

Ciudad de México, a 02 de marzo de 2023

**COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES**

Insurgentes Sur No. 1971

Torre Norte, Planta Baja

Col. Guadalupe Inn

C.P. 01020, Ciudad de México

Atención: Lic. Leonardo Molina Vázquez

Director General de Emisoras

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.**

Av. Paseo de la Reforma No. 255, Piso 5

Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500

Ciudad de México.

Atención: Lic. Juan Manuel Olivo Tirado

Director de Emisoras y Valores

**S.D. INDEVAL INSTITUCIÓN PARA  
EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V.**

Av. Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3

Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500

Ciudad de México.

Atención: Lic. Luis Enrique Flores Torres

**Re: Distribución a Tenedores de los Certificados Bursátiles  
Fiduciarios de Inversión en Energía e Infraestructura identificados con  
clave de pizarra FIDEAL 20.**

Hacemos referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable Número F/3935 de fecha 7 de abril de 2020 (el "Contrato de Fideicomiso"), celebrado entre Promotora del Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V., como Fideicomitente y Administrador; Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, como fiduciario (el "Fiduciario"); y CIBanco S.A. Institución de Banca Múltiple, como representante común (el "Representante Común"). Los términos utilizados con mayúscula inicial tendrán los significados que a los mismos se les asigna en el Contrato de Fideicomiso.

Que a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 34, fracción IV, inciso (c), de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2009, y sus modificaciones (la "Circular de Emisoras"), y la sección 4.0033, fracción XVII, inciso (E) del Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. ("BMV"), por medio del presente escrito se informa que con fecha 13 de marzo de 2023, el Fiduciario realizará el pago de una distribución a los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios de Inversión en Energía e Infraestructura de conformidad con lo establecido en el Contrato de Fideicomiso y con las características que se indican en el documento adjunto. Para efecto de lo anterior, se adjunta una copia del aviso a los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios de Inversión en

Energía e Infraestructura que, con esta fecha, el Fiduciario publicó a través del sistema electrónico de la BMV denominado "Emisnet".

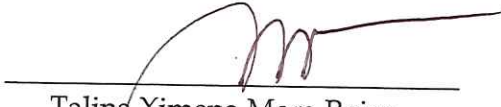
Por lo anteriormente expuesto, atentamente se solicita

**PRIMERO.-** Tener por presentado a Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero en los términos de este escrito.

**SEGUNDO.-** Tomar nota de la información relativa al pago de una distribución a los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios de Inversión en Energía e Infraestructura que el Fiduciario realizará el día 13 de marzo de 2023 con las características que se establecen en el aviso que se adjunta al presente escrito, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 34, fracción IV, inciso (c) de la Circular de Emisoras y a la sección 4.0033, fracción XVII, inciso (E) del Reglamento Interior de la BMV.

Atentamente,

Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero en su carácter de fiduciario del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios número F/3935, denominado "FIDEAL 20".



Talina Ximena Mora Rojas  
Delegado Fiduciario

FECHA: 02/03/2023

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:**

|                             |                                                                          |
|-----------------------------|--------------------------------------------------------------------------|
| <b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>  | FIDEAL                                                                   |
| <b>RAZÓN SOCIAL</b>         | BANCO INVEX, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO |
| <b>TIPO DE ASAMBLEA</b>     | CONTRATO DE FIDEICOMISO                                                  |
| <b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b> | 07/04/2020                                                               |
| <b>SERIE</b>                | 20                                                                       |

**DERECHOS**

|                          |                      |                      |                     |
|--------------------------|----------------------|----------------------|---------------------|
| <b>TIPO DE DERECHO</b>   |                      |                      |                     |
| DISTRIBUCION DE EFECTIVO |                      |                      |                     |
| <b>FECHA DE REGISTRO</b> | <b>FECHA DE PAGO</b> | <b>LUGAR DE PAGO</b> | <b>FECHA EXDATE</b> |
| 10/03/2023               | 13/03/2023           | INDEVAL              | 09/03/2023          |

**NÚMERO DE TÍTULOS QUE RECIBEN EL PAGO**

380080600

**PROPORCIÓN**

SERIE(S) '20' CUPON VIGENTE 0 CUPON PAGO 0 A MXN \$ 1.4136203745731

**DISTRIBUCIÓN**

|                             |                |
|-----------------------------|----------------|
| <b>TIPO DE DISTRIBUCIÓN</b> | <b>IMPORTE</b> |
| RESULTADO FISCAL            | 1.413620375    |

**GRUPOS DE RETENCIÓN**

0

**CUENTA Y EJERCICIO FISCAL PROVENIENTES DEL PAGO**

Otros RESULTADO FISCAL POR \$537,289,680.14

**AVISO A LOS TENEDORES**

BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE NO. F/3935, DENOMINADO FIDEAL 20 (EL FIDEICOMISO), HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO INVERSIONISTA QUE EL DÍA 13 DE MARZO DE 2023

FECHA: 02/03/2023

REALIZARÁ UNA DISTRIBUCIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- I. MONTO DE LA DISTRIBUCIÓN A TENEDORES: \$537,289,680.14 (QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 14/100 M.N.)
- II. NÚMERO DE CERTIFICADOS: 380,080,600 (TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES OCHENTA MIL SEISCIENTOS )
- III. MONTO DE LA DISTRIBUCIÓN POR CERTIFICADO BURSÁTIL A REALIZARSE: \$ 1.413620374573180
- IV. FECHA EX-DERECHO: 9 DE MARZO DE 2023
- V. FECHA DE REGISTRO: 10 DE MARZO DE 2023
- VI. FECHA DE DISTRIBUCIÓN: 13 DE MARZO DE 2023

ESTA DISTRIBUCIÓN DEBERÁ CONSIDERARSE PARA EFECTOS FISCALES COMO DISTRIBUCIÓN DE RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO FISCAL DE 2022, LA CUAL DEBERÍA ESTAR SUJETA A RETENCIÓN POR CONCEPTO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA, SALVO QUE SE DISTRIBUYA EL RESULTADO FISCAL A TENEDORES QUE ESTÉN EXENTOS DEL PAGO DE DICHO IMPUESTO POR ESE INGRESO. EN SU CASO, SERÁN LOS TENEDORES QUIENES, SEGÚN RESULTE APLICABLE, DEBERÁN RECONOCER COMO INGRESO ACUMULABLE, LA PARTE DEL RESULTADO FISCAL DEL FIDEICOMISO QUE LES CORRESPONDA PARA LOS EFECTOS DE DICHO IMPUESTO.

**OBSERVACIONES**